



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
23 de abril de 2002

Original: español

---

**Período de sesiones anual de 2002**

Ginebra, 17 a 28 de junio de 2002

Tema 13 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**PNUD**

**Esquema del programa de cooperación con Venezuela (2003-2007)\***

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción. . . . .	1	2
I. Análisis de la situación . . . . .	2-12	2
II. Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior. . . . .	13	3
A. Resultados . . . . .	13	3
B. Enseñanzas recogidas . . . . .	13	3
III. Programa propuesto . . . . .	14-16	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación. . . . .	17-20	4
Anexo		
Marco de resultados y recursos . . . . .		5

---

\* Debido al tiempo necesario para recopilar y analizar los datos más actualizados, se ha demorado la presentación del presente documento.

## Introducción

1. Este documento fue preparado de conformidad con el Plan de Desarrollo Económico y Social, 2001-2007, por un equipo conjunto del Gobierno de Venezuela y el PNUD. Refleja el resultado de consultas con autoridades gubernamentales, protagonistas políticos y sociales, y organismos internacionales y del sistema de las Naciones Unidas.

### I. Análisis de la situación

2. Luego de un largo período de estabilidad, en la década de 1990 el ámbito político venezolano se volvió turbulento, a raíz de la progresiva pérdida de legitimidad de los partidos políticos. En diciembre de 1998 fue elegida una nueva administración, que inició su gestión con la aprobación de la nueva Constitución en 1999.

3. En materia social, si bien Venezuela tiene un nivel relativamente alto en comparación con los demás países latinoamericanos, en la última década se deterioró el Índice de Desarrollo Humano. Hacia 1998, 50% de las familias vivía en la pobreza y el desempleo se mantuvo en más de 10% desde 1995. Las tasas de mortalidad infantil y materna disminuyeron recientemente, pero aún son elevadas. Asimismo, hay baja matriculación en el nivel preescolar y de enseñanza básica y diversificada, y alta deserción. Es notoria también la desigual distribución del ingreso entre las familias y en el territorio. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano*, en 1998 existía una diferencia de 10 años en la esperanza de vida entre el estado más pobre y el más rico.

4. Estos indicadores, en un país dotado de recursos, obedecen al debilitamiento, la fragmentación y la discontinuidad de las instituciones, que han menoscabado la efectividad de las políticas y la calidad de los programas.

5. La economía venezolana no ha logrado diversificarse y sigue dependiendo del petróleo. Luego de una relativa prosperidad en 2000 y 2001, una futura baja del precio del crudo podría suscitar dificultades fiscales. El PIB tuvo una trayectoria errática durante la última década. Después de una baja en 1998 y 1999, tuvo una moderada recuperación en 2000 y 2001 (3,2% y 2,7%, respectivamente). La tasa de inflación, que superó el 100% en 1996, ha venido descendiendo paulatinamente hasta 12,3% en 2001.

6. El principal reto de la economía nacional es evitar la inestabilidad y crear condiciones para un vigoroso crecimiento, mediante una estructura de la producción más diversificada, actualizada tecnológicamente y dotada de recursos humanos altamente capacitados, para poder enfrentar la competencia internacional.

7. A partir de la nueva Constitución se avanzó hacia principios e instituciones para la defensa de los derechos humanos, pero el país se encuentra en un proceso de transición y no se ha puesto todavía en marcha todo el andamiaje jurídico e institucional requerido.

8. Sobre la base de los principios y los derechos humanos y sociales consagrados en la nueva Constitución, en octubre de 2001 se dio a conocer el Plan de Desarrollo Económico y Social, 2001-2007, que establece como piedra angular el logro simultáneo de cinco equilibrios: económico, social, político, territorial e internacional.

9. El equilibrio político del país se ha de lograr modernizando el sistema político e incorporando reformas institucionales que propicien la democracia social participativa, para que la población tenga capacidad de regulación y control efectivo de la gestión pública.

10. En el Plan de Desarrollo también se señala que un objetivo a mediano plazo es alcanzar la justicia social, con primacía del interés colectivo sobre los intereses individuales, y la profundización de la democracia en el acceso a la educación, la administración, la salud, la vivienda, la cultura, la recreación y la seguridad.

11. El Gobierno ha expresado su compromiso con las metas de las conferencias de las Naciones Unidas celebradas en la década de 1990 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial, la reducción de la pobreza y la elevación de los índices de desarrollo humano, y está muy interesado en la cooperación Sur-Sur. Venezuela ocupa actualmente la presidencia del Grupo de los 15 y del Grupo de los 77.

12. Luego de la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río en 1992, Venezuela intentó armonizar los objetivos del Programa 21 con los objetivos nacionales. Se ha emprendido un diagnóstico detallado de la diversidad biológica, con determinación de las regiones bioecológicas y formulación de una estrategia a mediano plazo. El programa ambiental forma parte de las prioridades del Plan de Desarrollo.

## II. Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior (1997-2001)

13. El PNUD ha facilitado los procesos de diálogo y ha cumplido funciones relevantes en la realización de proyectos en esferas críticas; asimismo, ha colaborado sostenidamente con los funcionarios gubernamentales de contraparte para lograr la armonización general de las actividades. Se acordó que el nuevo programa ha de comenzar en enero de 2003 y que, hasta entonces, las actividades continuarán ajustándose a las esferas de concentración actuales. Mediante dicha colaboración se lograron importantes resultados y se recogieron valiosas experiencias, como se señala a continuación:

### A. Resultados

- Amplia difusión y debate públicos sobre el desarrollo humano. Informes nacionales publicados y promovidos al más alto nivel del Gobierno y de la sociedad venezolana.
- Utilización del Informe sobre Desarrollo Humano 2000, en la asignación de recursos públicos a programas sociales y en beneficio de los grupos vulnerables.
- Creación de bases de datos y sistemas de información social fiables y establecimiento del sistema local de gestión de estadísticas sobre educación, salud y población, desagregadas por género.
- Contribución a un moderno sistema de control de las finanzas públicas, aportando transparencia a la gestión de importantes recursos externos y del Gobierno.
- Fortalecimiento de mecanismos locales para el desarrollo humano sostenible.
- Fortalecimiento institucional del ente rector del sistema de salud.
- Contribución a la mejor calidad de los servicios de salud y educación mediante el equipamiento de siete hospitales, 655 clínicas ambulatorias y 19.410 bibliotecas de aulas escolares básicas.
- Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud.
- Desarrollo de aspectos prioritarios del Programa Nacional de Control de Enfermedades Endémicas y el Plan Nacional de Eliminación de la Oncocercosis.

- Organización de importantes licitaciones para la adquisición de equipamiento médico altamente prioritario.
- Reestructuración y modernización del ordenamiento ambiental.
- Fortalecimiento institucional del sistema judicial y preparación de proyectos de reforma de la legislación fundamental.
- Fortalecimiento de la descentralización.
- Apoyo a la creación y el fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo.
- Socorro de emergencia a raíz de las inundaciones de 1999 y contribución a la formulación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo y Prevención y Mitigación de Desastres y a la instrumentación del enfoque de género en el proceso constituyente.
- Compilación y primer análisis del estado de los compromisos asumidos por Venezuela en conferencias internacionales.

### B. Enseñanzas recogidas

- Nuevos paradigmas y estrategias innovadoras en temas como la diversidad biológica, la generación de estadísticas nacionales y locales y la participación del sector privado en el apoyo a programas públicos.
- Alto nivel de financiamiento por parte del Gobierno (220 millones de dólares). La concentración de las actividades en esferas prioritarias ha llevado a una reducción en el número de proyectos en ejecución (de 55 a 39) y al consiguiente aumento de la eficiencia.
- Se ha fomentado la capacidad para integrar al sector privado, la sociedad civil y las Naciones Unidas en la preparación de programas pertinentes e innovadores, inclusive el programa de formación de jueces en derechos humanos formulado en cooperación por *Statoil* de Noruega, Amnistía Internacional y el PNUD.
- La cooperación del PNUD ha sido de gran importancia para la definición y la mayor atención prestada al grave problema de la pobreza, de conformidad con las recomendaciones de la Declaración del Milenio.

- Se han documentado y difundido importantes resultados en libros e informes técnicos, con miras a su eventual duplicación.
- Dada la importancia crítica de la etapa de diseño de programas y proyectos, es preciso utilizar con mayor frecuencia la asistencia preparatoria. Los indicadores de resultados deben ser objeto de especial atención.
- Debería ampliarse el proceso, ya iniciado, de aprovechamiento de los recursos humanos nacionales sumamente calificados.
- El Coordinador Residente debería continuar promoviendo una labor coordinada de los organismos de cooperación internacional.
- Para la efectividad de programas y proyectos es imprescindible la continuidad de los funcionarios gubernamentales intervinientes.
- La sostenibilidad de la cooperación debería reforzarse con el trabajo de “centros de reflexión” para fortalecer la selección, formulación y apoyo de proyectos.

### III. Programa propuesto

14. Las actividades del programa 2003-2007 se realizarán en circunstancias en que el país pretende alcanzar metas mundiales acordadas por la comunidad internacional, en particular, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades nacionales. Para ello, se coordinará la actividad de los organismos del sistema de las Naciones Unidas representados en Venezuela, en un todo acorde con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que está en proceso de preparación. El programa adoptará como ejes transversales fundamentales la equidad de género y los derechos humanos y contribuirá a:

- Consolidar la prioridad del desarrollo humano, como base fundamental para el progreso del país.
- Brindar asesoramiento y cooperar en esferas prioritarias, como: gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza; preservación del medio ambiente; energía; prevención y socorro en casos de emergencia y desastres; tecnologías de la información y las comunicaciones; y prevención y lucha contra el VIH/SIDA.
- Fortalecer la capacidad nacional para la aplicación de políticas y la ejecución de programas y proyectos prioritarios.

15. Las esferas de trabajo propuestas corresponden a cinco de las seis esferas de concentración definidas por el PNUD: reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática, energía y medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, prevención de crisis y recuperación. Se espera colocar en condiciones operacionales los conceptos de desarrollo humano y llevarlos a la práctica.

16. El PNUD promoverá el desarrollo humano sostenible, proveerá servicios de asesoramiento de alto nivel en las esferas prioritarias y, cuando sea necesario, facilitará la pronta y eficiente gestión de programas y proyectos que deberían generar oportunidades de formación de recursos humanos y ser aptos para su duplicación a escala nacional, regional, de estado y local. Las actividades del programa se realizarán, según proceda, en asociación con organismos financieros internacionales y venezolanos y programas bilaterales, y con el sector privado y la sociedad civil.

### IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

17. La Oficina del PNUD ha introducido un novedoso modelo de gestión que comprende tres esferas: Gestión de proyectos, Desarrollo de programas y Administración. El propósito es contribuir a mejorar la capacidad de acción sustantiva en temas centrales para la formulación de políticas. Los organismos de ejecución serán el Gobierno, otras entidades nacionales o el PNUD, según corresponda.

18. El Ministerio de Planificación y Desarrollo, responsable del Plan de Desarrollo Económico y Social, 2001-2007, verificará que el contenido de programas y proyectos responda a las prioridades nacionales, y se encargará de monitorear y evaluar los resultados.

19. Se mantendrá la estrategia de movilización de recursos, en respuesta al aumento en 41% del importe total del programa. El Gobierno continuará siendo la principal fuente de financiación. Otros recursos provendrán del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), según sea pertinente. Se consolidarán las contribuciones de otros organismos, como *Statoil* de Noruega, la Corporación Venezolana de Petróleo y la Asociación Bancaria de Venezuela.

20. El monitoreo se realizará utilizando la información e indicadores contenidos en los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano, así como los sistemas de información y bases de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

## Anexo: Marco de resultados y recursos

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Logros deseados</i>	<i>Indicadores de logros of propósito</i>	<i>Productos, incluidos indicadores de productosclave, según sea necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo/logro o esfera de programa (Miles de dólares EE.UU.)</i>
Liderazgo estratégico del sistema del Coordinador Residente en el seguimiento de la Declaración del Milenio y otros compromisos internacionales	Monitoreo sistemático del progreso en alcanzar las metas nacionales y las metas mundiales	Se monitorea y analiza en la CCA el seguimiento de las conferencias mundiales	Se dispone de la CCA y el MANUD como guía para las acciones a emprender conjuntamente con el Gobierno	<u>Presupuesto ordinario:</u>
	Oportuna verificación del avance del país respecto de los compromisos asumidos en diversas conferencias, en especial los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Se preparan informes periódicos sobre la marcha de los trabajos, que se difunden en las instancias gubernamentales pertinentes	Se establece un sistema de monitoreo del cumplimiento de los compromisos, con especial referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio	<u>Otros fondos:</u> Participación del Gobierno, participación de terceros y fondos fiduciarios
	El sistema de las Naciones Unidas entabla un diálogo sustantivo con el Gobierno, facilitado por el Coordinador Residente	Se establecen programas comunes acordes con las prioridades nacionales y el mandato del sistema de las Naciones Unidas	Se celebran reuniones y encuentros periódicos del Coordinador Residente y de los representantes de los diversos organismos con los funcionarios homólogos gubernamentales pertinentes	Total: 6.550
Asesoramiento y promoción en esferas prioritarias: a) gobernabilidad democrática	Aumenta la efectividad de la participación de Venezuela en foros y mecanismos internacionales	La elaboración concertada de programas se refleja en una mayor efectividad de las reuniones	El PNUD, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, organiza seminarios preparatorios de foros y conferencias internacionales	
	Se amplía el debate público sobre el desarrollo humano y los temas de interés nacional	Se cubre ampliamente el concepto de desarrollo humano durante el período de elaboración y difusión de los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano, a través de la prensa, la radio, la TV y la Internet	Se elaboran, producen y difunden ampliamente los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano y otros materiales afines	<u>Presupuesto ordinario:</u> 972
		Se utilizan eficazmente los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano para promover el debate público y los cambios de políticas sobre desarrollo humano	Se ha establecido y está en funcionamiento la Red nacional sobre derechos humanos	<u>Otros fondos:</u> Participación del Gobierno, participación de terceros y fondos fiduciarios 110.826
	Se aprueban programas de estudio y cursos especializados sobre desarrollo humano	Se ha establecido y está en funcionamiento la red académica sobre desarrollo humano. Se han formulado y se están impartiendo cursos especializados en desarrollo humano	Total: 111.798	

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Logros deseados</i>	<i>Indicadores de logros of propósito</i>	<i>Productos, incluidos indicadores de productoclave, según sea necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo/logro o esfera de programa (Miles de dólares EE.UU.)</i>
	Aumenta el uso del concepto de desarrollo humano y temas conexos en la formulación y aplicación de políticas públicas	El concepto de desarrollo humano se refleja en las políticas públicas	Se ha fortalecido el Consejo Consultivo de Desarrollo Humano Se han producido y difundido metodologías sobre los derechos humanos y sus repercusiones en las políticas públicas	
	Mayor acceso a la justicia, en todas sus instancias	Mejora de la percepción por los ciudadanos de la justicia	Han mejorado el sistema de justicia, la administración judicial y los medios alternativos de solución de controversias	
	Fortalecimiento de los sistemas sociales de promoción y protección de los derechos humanos	Mayor eficacia y calidad de la labor de los sistemas sociales de protección de los derechos humanos	Mayor desarrollo institucional del defensor público y de otros sistemas nacionales de protección de los derechos humanos Se difunden principios, normas y tratados sobre los derechos humanos	
	Reforma de los procesos de planificación y presupuestación a nivel subnacional para incorporar más efectivamente las perspectivas comunitarias	Mayor número de personas que conocen y ejercen los derechos consagrados en normas y tratados Las comunidades y el sector privado se incorporan a los procesos de planificación local	Gobiernos regionales y locales seleccionados, ONG y entidades locales del sector privado realizan programas estratégicos y demostrativos de desarrollo local acordes con la metodología de desarrollo humano sostenible	
	Instauración de un efectivo marco jurídico y de políticas para la gestión descentralizada Aumento de la capacidad de gestión y prestación de servicios por el sector público	Se aprueba y se lleva a la práctica un marco legislativo para la descentralización Mayor equidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos	Instrumentación del marco jurídico y de políticas contenido en la Constitución Se establecen sistemas de información y gestión que mejoran los procesos internos y la prestación de servicios por los organismos públicos	
Asesoramiento y promoción en esferas prioritarias: b) pobreza	Mejora sustancial de la capacidad nacional para recoger datos sobre la pobreza y sus relaciones con otros aspectos sociales	Los funcionarios ejecutivos al más alto nivel disponen de estimaciones periódicas fiables sobre la pobreza y sus relaciones con otros temas de política	El gabinete social ha elaborado y utilizado instrumentos de análisis para el diseño de políticas de reducción de la pobreza Se produce y difunde información desagregada a nivel de estado y municipio	<u>Presupuesto ordinario:</u>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Logros deseados</i>	<i>Indicadores de logros of propósito</i>	<i>Productos, incluidos indicadores de productoclave, según sea necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo/logro o esfera de programa (Miles de dólares EE.UU.)</i>
Asesoramiento y promoción en esferas prioritarias: b) pobreza	Mejora sustancial de la capacidad nacional para recoger datos sobre la pobreza y sus relaciones con otros aspectos sociales	Los funcionarios ejecutivos al más alto nivel disponen de estimaciones periódicas fiables sobre la pobreza y sus relaciones con otros temas de política	El gabinete social ha elaborado y utilizado instrumentos de análisis para el diseño de políticas de reducción de la pobreza Se produce y difunde información desagregada a nivel de estado y municipio	<u>Presupuesto ordinario:</u>
	Incorporación de un enfoque integral en el marco de políticas y planificación, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la pobreza	Aumenta la capacidad para desagregar territorialmente los problemas relativos a la pobreza y sus determinantes y diseñar políticas en consecuencia Se adoptan metas para reducir la pobreza y mejorar los índices de desarrollo humano	Se elaboran y debaten ampliamente propuestas de estrategias y políticas para la reducción de la pobreza y la desigualdad Se elaboran y presentan opciones macroeconómicas que tienen efectos sobre la pobreza	<u>Otros fondos:</u> participación del Gobierno, participación de terceros y fondos fiduciarios Total: 56.500
Asesoramiento y promoción en esferas prioritarias: c) VIH/SIDA	Mejora de la capacidad institucional para planificar e instrumentar estrategias multisectoriales de la lucha contra la epidemia	Respuesta nacional, multisectorial y concertada a la epidemia, en el marco de los derechos humanos y con enfoque de género	Se realizan acciones para conocer la magnitud de la epidemia y mitigar sus efectos socioeconómicos	Participación del Gobierno, participación de terceros y fondos fiduciarios Total: 50
Asesoramiento y promoción en esferas prioritarias: d) tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	Capacidad institucional para realizar programas y proyectos que garanticen un desarrollo sostenible de las TIC	Fortalecimiento de la capacidad de los organismos públicos para formular y conducir proyectos de TIC	Propuestas para el desarrollo estratégico permanente y eficiente de las TIC. Sistemas integrales de indicadores y de estructuras para el sector	Participación de terceros y fondos fiduciarios Total: 13.074
	Ampliación de la colaboración entre los sectores público y privado para proveer de acceso a las comunidades y grupos marginados	Realización de proyectos para proveer de acceso permanente y eficiente a las TIC	Iniciativas comunitarias para el acceso a la Internet. Difusión masiva de las TIC. Estrategias de acceso mediante redes educativas	
Asesoramiento y promoción en esferas prioritarias: e) medio ambiente, energía y desastres naturales	Integración de los objetivos mundiales en materia de medio ambiente y sostenibilidad energética en la planificación nacional y sectorial del desarrollo	Adopción por el Gobierno de una estrategia/plan/programa que incorpore en las metas nacionales los objetivos de los acuerdos mundiales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, con miras a su instrumentación y evaluación	Proceso nacional de preparación y seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.	Participación de terceros y fondos fiduciarios Total: 12.650

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Logros deseados</i>	<i>Indicadores de logros of propósito</i>	<i>Productos, incluidos indicadores de productosclave, según sea necesario</i>	<i>Recursos por esfera estratégica de apoyo/logro o esfera de programa (Miles de dólares EE.UU.)</i>
	Incorporación en las políticas nacionales y sectoriales de los principios de prevención y reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales	Políticas y planes nacionales y sectoriales que vinculan la prevención a corto plazo con la reducción de la vulnerabilidad a largo plazo	Elaboración y concertación de un plan nacional de prevención y reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales	

-----